España: MAPAMA presenta al sector de fruta dulce un plan que prevé hasta 80M€ en líneas de crédito

El director general de Producciones y Mercados Agrarios, Fernando Miranda, ha presentado recientemente el Plan de Medidas para la mejora del sector de la Fruta Dulce a las Organizaciones Profesionales Agrarias representativas del ámbito nacional, Cooperativas Agroalimentarias **y** FEPEX **. Entre las iniciativas corto plazo, se recogen la puesta en marcha de una línea de financiación de hasta 80 millones de euros en préstamos, así como medidas de ajuste fiscal. Dicho Plan incluye 14 medidas agrupadas en 4 grandes bloques: Inyección de liquidez; Reequilibrio oferta-demanda; Organización sectorial, e Información. Medidas, que prevén la modificación de la normativa nacional sobre el sector, facilitando la adaptación de los programas operativos a la situación actual del mismo. Asimismo, el Ministerio se ha comprometido con el sector a facilitar el desarrollo de sus iniciativas en materia de constitución de Asociaciones de Organizaciones Profesionales, propuesta de contratos homologados o constitución de una Interprofesional Agroalimentaria.**

La presentación de este Plan supone el último paso de los trabajos desarrollados desde el pasado otoño por el grupo creado al efecto. Para ello, se han celebrado amplios debates en los que participaron representantes de la producción, la industria, la distribución, la Administración Central

y Autonómica, así como expertos e investigadores. Los debates abordaron en una primera fase el diagnóstico de la situación del sector y en una segunda fase las posibles medidas en base a dicho diagnóstico.

El documento presentado este 12 de marzo recoge las principales conclusiones del Diagnóstico y a continuación expone las medidas. El plan consta de un total de 14 medidas cuya puesta en marcha corresponde tanto al Ministerio, como a las comunidades autónomas y el propio sector. Se estructura en cuatro grandes bloques en función del objetivo que persiguen:

- Medidas a corto plazo que se encuentran en funcionamiento para inyectar liquidez al sector. Consisten en ayudas para cubrir los costes de los avales de SAECA para préstamos de hasta 80 millones de euros, y la solicitud al Ministerio de Hacienda y Función Pública una reducción de índice de rendimiento neto para este sector, en el ejercicio fiscal 2017.

- Medidas dirigidas a reequilibrar la oferta y la demanda del sector, con la mejora de la contribución de los programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas y los programas de desarrollo rural a la recuperación del equilibrio de estos mercados, la mejora del control y seguimiento de las nuevas plantaciones, el fomento de la producción ecológica y la calidad de las producciones, la promoción del consumo y la ordenación de las exportaciones a países terceros para mejorar el acceso a los mercados y la apertura de nuevos mercados.

- Medidas dirigidas a organizar y reestructurar el sector a través del incremento de las dimensión de las organizaciones de productores, del fomento de la constitución de asociaciones de organizaciones de productores, de facilitar la creación de organizaciones interprofesionales y de reforzar los controles de la Ley de la Cadena en el sector de frutas y hortalizas.

- Ampliar el nivel de información sectorial para facilitar la planificación y el seguimiento de las campañas.

> Se llevará a cabo un seguimiento de la aplicación de estas medidas por parte del Ministerio, en colaboración con las comunidades autónomas y las organizaciones representativas del sector, y a finales del presente año se elaborará y publicará un informe de aplicación
>
> DESCARGA EL PLAN DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL SECTOR DE LA FRUTA DULCE

Fuente: MAPAMA